



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Estación Experimental Alto Valle del INTA, ha previsto la organización del II Curso Internacional de Pera, que se realizará en la ciudad de General Roca, durante los días 15 al 17 de mayo del corriente año.

Está especialmente dirigido a profesionales y productores, ofreciendo actualización de conocimientos en tecnologías de producción y conservación de peras.

La temática que se va a desarrollar abarca:

- Panorama mundial de la producción de peras.
- El nuevo juego de los negocios.
- Mejoramiento varietal y nuevas variedades.
- Portainjertos de peral. El membrillero como portainjerto.
- Patrones de crecimiento y calidad de yemas florales.
- El raleo en peras.
- Reguladores de crecimiento. Experiencias con Apogee.
- Sistemas de conducción para alta densidad.
- Siete prácticas culturales para productores exitosos.
- Manejo de la sanidad, el suelo y la nutrición mineral en la producción orgánica.
- Manejo de enfermedades de poscosecha.
- Nuevas técnicas de manejo de poscosecha para mejorar la calidad de peras.
- El uso de atmósferas modificadas.

En el panel de disertantes están profesionales de renombre de distintos países como Italia, Inglaterra, Bélgica, Estados Unidos además de los Argentinos.

Consideramos que el evento es de importancia para el mejoramiento de la producción económica regional y avanzar en la inserción de la fruticultura en el mundo.

Por ello:

COAUTORES: Guillermo Grosvald, Carlos E. González



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés económico y productivo el "II Curso Internacional de Pera" a realizarse en General Roca los días 15 al 17 de mayo de 2001, organizado por la Estación Experimental Alto Valle (INTA) por contribuir con la participación de técnicos de alto nivel al mejoramiento técnico de la producción frutícola.

Artículo 2°.- De forma.